



ACUERDO NUMERO **00005**

30 ABR. 1987

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de abril de 1987.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense los ingresos para el mes de abril de 1987 en la suma de ochenta y cinco millones novecientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos (\$85'904.455.00) moneda corriente, y provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte del Gobierno Nacional correspondiente al mes de Abril de 1987	80.776.605.
--	-------------

RENTAS PROPIAS

Venta de Servicios	3.150.000.
Servicio Seccional de Salud del Risaralda	<u>1.977.850.</u>
TOTAL DE LOS INGRESOS PARA EL MES DE ABRIL DE 1987.....	<u><u>80.776.605.</u></u> <u><u>5.127.850.</u></u>

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Abril de 1987, y según la naturaleza del gasto en la suma de ochenta y cinco millones novecientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos (\$85'904.455.00) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales y en la forma que se detalla a continuación:

APLICACION DE LOS RECURSOS

<u>Numeral</u>	<u>CAPITULO</u>	<u>Aportes Ppto. Nacional</u>	<u>Rentas Propias</u>
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>		
23601	Sueldos Personal de Nómina	57.582.000.	
23602	Gastos de Representación	1.397.000.	
23603	Personal Supernumerario	1.300.000.	
23604	Horas Extras y Días Feriados	192.000.	
23605	Prima de Vacaciones	173.000.	
23606	Bonificación por servicios prestados	761.000.	

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de abril de 1987.

23608	Prima de Servicios	41.000.	
23609	Prima de Navidad	36.000.	
23610	Subsidio de Alimentación	331.000.	
23611	Subsidio Familiar	159.000.	
23612	Auxilio de Transporte	96.000.	
23614	Honorarios	2.100.000.	
23615	Remuneración por Servicios Técnicos	15.000.	
	TOTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES	<u>64.183.000.</u>	

GASTOS GENERALES

23616	Compra de equipo	900.000.	
23617	Materiales y suministros	800.000.	
23618	Impresos y Publicaciones		416.000.
23619	Mantenimiento		1.083.000.
23620	Servicios Públicos		350.000.
23621	Comunicación y Transportes		55.000.
23622	Arrendamientos		20.000.
23624	Sostenimiento de Semovientes		8.000.
23626	Gastos de Viaje		362.000.
23627	Viáticos		576.000.
23628	Seguros		280.000.
	TOTAL DE LOS GASTOS GENERALES	<u>1'700.000.</u>	<u>3'150.000.</u>

TRANSFERENCIAS

23630	Fondo Nacional de Ahorro	4'229.000.	
23631	Instituto de Seguros Sociales	4'030.000.	
23632	I.C.B.F.	600.000.	
23633	Servicio Nal.de Aprendizaje "SENA"	600.000.	
23634	Pensiones	1'630.000.	
23635	Bienestar Social	1'089.000.	
23636	Capacitación de Personal	100.000.	
23637	Icfes	1'615.605.	
23638	Cesantías	1'000.000.	
23638-A	Becas Internado Rotaorio Hospital Universitario San Jorge		1'977.850.
	TOTAL DE LAS TRANSFERENCIAS	<u>14'893.605.</u>	<u>1'977.850.</u>
	GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO DEL MES DE ABRIL DE 1987	<u>80'776.605.</u>	<u>5'127.850.</u>

Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: 30 ABR 1987

GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE

LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO

